



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el 50° Aniversario de la fundación de la Unión Comercial Industrial y Afines de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, que se cumplirá el 14 de Noviembre de 2015.

  
**GRACIELA ROMANELLI**  
Diputada  
Bloque **Nuevo Encuentro**  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS



Se cumplen, en estos días, cincuenta años del momento que un grupo de audaces comerciantes del distrito de Ituzaingó, conscientes del valor de la integración sectorial empresaria, se plantearon la tarea de crear una organización que los represente a fin de propender acciones en común en la búsqueda de mejores condiciones para el buen desarrollo y funcionamiento de sus actividades empresarias.

Así fue que el 14 de Noviembre de 1965, un grupo de comerciantes y empresarios, con la finalidad de fomentar la unión del sector, defender los intereses del comercio y la industria, tomando aquellas medidas que propendan al bienestar de la comunidad y que permitan el desarrollo de los negocios, crearon la Unión Comercial, Industrial y Afines de Ituzaingó (UCIADI)

La claridad y firme convicción de los iniciadores de la organización empresarial que festeja en este mes sus primeros 50 años, se define en la primera palabra de su denominación "unión". Afirmando en el 1º artículo su objeto social: "Fomentar la unión entre todos los comerciantes e industriales-y defender los intereses del comercio la industria y los generales de la Ciudad"

La Unión Comercial, Industrial y Afines de Ituzaingó, es una Asociación Civil sin fines de lucro, gremial, empresarial de carácter distrital, con personería jurídica N° 4473/70 de la Provincia de Buenos Aires, que nuclea al comercio, la industria, profesionales, prestatarios de servicios, entre otras actividades.

Durante estas intensas décadas transcurridas, una gran cantidad de empresarios asociados asumieron la responsabilidad de conducir la "Unión" en diferentes instancias, muchas de ellas con dificultades de distinto origen que provocaron angustias económicas y problemas institucionales de diverso calibre, es por ello que los socios que conforman la actual dirección de la entidad desea hacer público, por esta corta reseña, el agradecimiento institucional a todos los empresarios que en estas procelosas décadas transcurridas asumieron con coraje y desinterés la responsabilidad institucional de dirigir la entidad gremial empresaria representativa del sector en el Distrito, y señalar que la organización tiene la inmensa satisfacción de contar con varios de estos antiguos dirigentes económicos-sociales en este importante evento que hoy realiza la organización.

El cumpleaños 50 sorprende a la entidad en una etapa signada por un sostenido crecimiento en su actividad gremial empresaria, entrelazando la provechosa integración con el amplio e importante movimiento PYME.- al estar integrada a la principal organización representativa PYME de la provincia- FEBA-Federación Empresaria de Buenos Aires y en el orden nacional a la principal organización representativa del sector PYME -La Confederación de la mediana Empresa-CAME-cuyas acciones integradas



han permitido un sostenido avance de las organizaciones de base de las distintas localidades provinciales y nacionales.

UCIADI actúa gremialmente en defensa de los intereses del sector, coordinando acciones y elevando proyectos de desarrollo y protección a nivel municipal, provincial, regional y nacional.

La cámara sostuvo, desde sus comienzos, la necesidad de participar en distintos ámbitos, como por ejemplo: -Adherida a nivel nacional a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). -Integrante del directorio de la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA). -Integrante del Consejo Consultivo del Banco Provincia de Buenos Aires. Asimismo está adherida a nivel provincial a la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires (ADIBA). -Integrante del Foro de Seguridad Municipal. -Integrante del Foro de Seguridad Vecinal. -Integrante del Comité de Emergencia. -Integrante del Consejo Local Económico.

Consideramos que desde esta legislatura debemos apoyar fuertemente a todas las instituciones de la provincia que apuestan a la producción y al trabajo, conscientes además de que la pequeña y mediana empresa comercial e industrial de nuestro país es el motor del crecimiento y es el sector económico que más empleo ha generado. El ejemplo de UCIADI no es menor, ya que desde hace medio siglo impulsa el crecimiento de una actividad que ha sido la impulsora de grandes cambios y avances en la vida social y económica de su distrito.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el pronto tratamiento y aprobación del presente proyecto de Resolución.

GRACIELA ROMANELLI  
Diputada  
Bloque Nuevo Encuentro  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.